

Edicto 413/2018, de procedencia Ayuntamiento (Mijas), publicado en el Boletín nº 23 (Suplemento 1) del 01 de febrero de 2018:

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MIJAS

Anuncio

Habiéndose decretado, con fecha 24 de noviembre de 2017, la aprobación del expediente y

el inicio del procedimiento de licitación para la contratación de las obras de remodelación integral de calle Roble en Las Lagunas, se hace público lo siguiente:

1. Entidad adjudicadora

a. Organismo: Ayuntamiento de Mijas.

b. Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c. Número de expediente: 0164 C.O.

2. Objeto del contrato

Obras de remodelación integral de calle Roble en Las Lagunas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

a. Tramitación: Ordinaria.

b. Procedimiento: Abierto.

c. Forma: Varios criterios de adjudicación.

d. Bajas anormales o desproporcionadas: Sí.

4. El valor estimado del contrato

452.469,29 euros, IVA 21% excluido.

5. Plazo máximo de ejecución del contrato

120 días naturales desde la firma del acta de comprobación del replanteo.

6. Clasificación del contratista

No se precisa.

7. Obtención de documentación e información

a. Entidad: Ayuntamiento de Mijas – Servicio de Contratación.

b. Domicilio: Avenida Virgen de la Peña, número 2.

c. Localidad y código postal: Mijas, 29650.

d. Teléfono: 952 589 036.

e. Telefax: 952 589 037.

f. E-mail: contratacion@mijas.es

g. Web: www.mijas.es

8. Plazo de presentación de ofertas

26 días naturales siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

9. Apertura de las ofertas

a. Entidad: Ayuntamiento de Mijas.

b. Fecha: Se publicará en el perfil del contratante.

10. Gastos de anuncios

Serán por cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 1.200 euros.

En Mijas, a 27 de noviembre de 2017.

El Concejale Delegado de Contratación, José Carlos Martín Torres.

413/2018

